

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

### **FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 22 de agosto de 2016**

-----  
**ACTA N° 698**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** OLMOS, Carlos E. - FRIDLENDER, Daniel E. –  
CANNAS, Sergio A.

**PROFESORES ADJUNTOS:** BARREA, Andrés A. - SÁNCHEZ TERRAF, Pedro O. – AHUMADA,  
Javier A.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** VEGA NEME, Luis R.

**NO DOCENTES:** IVALDI, Maximiliano D.

**ESTUDIANTES:** SCAVUZZO, Juan M. – ORLANDO, Agustín J. – TRUCCO, Francisco C. –  
FATALINI, Azul L.

*- En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del  
mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne el H. CONSEJO*

*DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

*-Es la hora 9:18.*

## **Informe Sra. Decana**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 09 de agosto de 2016.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Buenos días.

Respecto a la última reunión de Consejo Superior y también de la última de Comisión de Vigilancia y Reglamento del Consejo Superior, en ésta ha ingresado el pedido a una Asamblea Universitaria para octubre con dos temas que, en realidad, el rectorado no explicita el proyecto, simplemente dicen modificación de dos artículos; uno relacionado con la elección directa, pero sin explicitar el proyecto, y otro relacionado con la ampliación de los integrantes del Consejo Superior, que tampoco explicitan el proyecto.

Sabemos algunas versiones, ha salido en los diarios o se ha comunicado boca a boca, pero no hay nada oficial como para decir éste es el proyecto, así que estamos a la expectativa sobre todo por como se trate en el Consejo Superior, que es lo que se apruebe lo que se tratará en la Asamblea. Lo que nosotros -cuando digo nosotros, me refiero a un grupo de cinco decanos ahora, que somos los decanos de Filosofía, Artes, Ciencias Químicas, FAMAF y Ciencias Sociales- decidimos buscar todo lo que hay de la reforma política trabajada en la gestión anterior; ustedes saben que esto en la época de Carolina no se pudo hacer la Asamblea respecto a la reforma política porque no había acuerdos entre las organizaciones y, por lo tanto, se hacía complejo no tener un acuerdo. Lo que estamos tratando de hacer, al menos por el momento, es elaborar una propuesta, poder tener acuerdo, por lo menos con esas cinco facultades más los consiliarios estudiantiles que trabajaban con Cambio Universitario, centralmente La Bisagra y La Mella.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Baudino Quiroga.*

Entonces, estamos tratando de hacer un llamado amplio a todos los sectores, por el momento para informar lo que hay; así que les quiero decir a todos los que estén interesados y que no lo hallan recibido -porque a veces tenemos una base de correo electrónico y a veces no está toda la gente en esos correos-, todo aquel que esté interesado en ir a escuchar hoy a las 18 horas en el Aula Magna la presentación, que será hecha por Beto León, que fue el Secretario General anterior, Ana Alderete, que fue la Secretaria Académica, y probablemente Mónica Gordillo, harán una presentación de lo que hay, no quiere decir que esa será la propuesta, después tenemos que salir a ver cómo consensuamos esa propuesta, inclusive si el rectorado tiene otra, a lo mejor podemos llegar a tener puntos común o no con la propuesta. Pero la idea nuestra es generar una propuesta, tener en claro que es lo que queremos y después, a partir de lo que uno quiere, poder consensuar. Alderete y Beto León han preparado un Power Point, así que después se los puedo hacer llegar a todos los consiliarios, como para que lo vayan teniendo.

Nuestra idea es, primero, tener en claro eso, ver qué pasa con la otra propuesta y, si no

hay consenso, habrá dos propuestas y nosotros salir como decanos a defender la propuesta a todos los consejos directivos. Están todos invitados y les vamos a mandar durante la semana el material que se presentará hoy.

Eso sería lo más importante del Consejo Superior y luego una resolución similar a la que nosotros hicimos respecto al 25; recuerden que nosotros aprobamos una resolución de que a partir de las 15 horas no se iba a computar asistencias, tanto para los estudiantes, docentes y no docentes; pero a cambiado, el horario el Consejo Superior sacó una similar, no es más a las 16 sino que el Tribunal Oral Federal puso como horario a las 10 de la mañana, se ha cambiado el horario, y nosotros estamos sacando hoy la resolución poniendo las 10 de la mañana, por el hecho de que nos estamos amoldando a lo que sacó el Consejo Superior. O sea que a partir de las 10 de la mañana del día jueves, todos aquellos que quieran, en el caso de docentes, no docentes y estudiantes pueden ir a la sentencia y no será computada la falta.

Al principio, tenía pensado dar un informe de inciso 1) y después comenzar con el Orden del Día. Sí me permiten me gustaría pasar a comisión y hacer un pequeño informe.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 9:18.*

*-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Gaspar.*

*-Es la hora 9:55.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

## 02. Varios

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- El decanato hará una presentación sobre tablas, que tiene que ver con derogar una serie de normas en relación con la creación de la incubadora de empresas y encomendar al decanato la elaboración de un nuevo marco, si están de acuerdo lo pasamos como punto final.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto irá a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, es para ingresarlo hoy y que no se nos siga retrasando, ¿están de acuerdo en tratarlo?

*- Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pasamos a los Se da Cuenta, del punto 03 al 12 son resoluciones y providencias decanales.

**Se Da Cuenta**

**03.** EXP-UNC:38710/2016. Resolución Decanal N° 406, fechada el 4 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade a la ciudad de Quebec City (Canadá), por el lapso 21 al 29 de agosto en curso participará en las conferencias CONCUR, QEST y FORMATS y en el Workshop TRENDS.

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 37296/2016. Providencia Decanal N° 71, fechada el 1 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Luciana Benotti por el lapso 30 de julio al 12 de agosto de 2016 para asistir a reuniones de trabajo de la Iniciativa Program.ar, en el marco del convenio suscripto entre la UNC y la Fundación Sadosky .

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 37292/2016. Providencia Decanal N° 72, fechada el 1 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Carlos E. Areces por el lapso 30 de julio al 12 de agosto de 2016 para asistir a una reunión de trabajo en el marco del Proyecto PICT en el Departamento de Computación de la FCEyN de la UBA.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 37796/2016. Providencia Decanal N° 73, fechada el 1° de agosto pasado. Encomienda al Dr. Leandro . Cagliero se traslade en comisión a la ciudad de Salta por el lapso 1° al 3 de agosto de 2016 para asistir a las jornadas de Educación Matemática, UNSa.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 37092/2016. Providencia Decanal N° 79, fechada el 1° de agosto pasado. Encomienda a la Prof. Fernanda B. Viola se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa por el lapso 17 al 19 de agosto de 2016 para participar en la VI REPEM (Reunión Pampeana de Educación matemática).

*-Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 37094/2016. Providencia Decanal N° 80, fechada el 1° de agosto pasado. Encomienda a la Mgter. Ma. Silvina Smith se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa por el lapso 17 al 19 de agosto de 2016 para participar en la VI REPEM (Reunión Pampeana de Educación matemática).

*-Se toma conocimiento.*

**09.** EXP-UNC: 38134/2016. Providencia Decanal N° 81, fechada el 4 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Carlos Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el lapso 2 al 5 de agosto de 2016 para participar de una reunión CITCA y de las Jornadas de Trabajo "Doctorado en Energías Renovables". A implementar por la FACEN-UNCA.

-Se toma conocimiento.

**10.** EXP-UNC: 38325/2016. Providencia Decanal N° 82, fechada el 4 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Pedro W. Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de "VIII Workshop Wavelets y Teoría de la Información".

-Se toma conocimiento.

**11.** EXP-UNC: 38714/2016. Providencia Decanal N° 83, fechada el 4 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 18 y 19 de agosto de 2016 para participar en una reunión de coordinadores para reconsideración de PICT.

-Se toma conocimiento.

**12.** EXP-UNC: 38910/2016. Providencia Decanal N° 84, fechada el 9 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Re se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 9 al 11 de agosto de 2016 para participar en el VIII Workshop Wavelets y Teoría de la Información.

-Se toma conocimiento.

## **Asuntos Entrados**

### **Renuncias**

**13.** EXP-UNC: 53560/2015. La Dra. Esther Galina, presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DE por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asociado DE (cód. int. 105/09), en el Grupo de Teoría de Lie.

**14.** EXP-UNC: 53559/2015. El Dr. Leandro R. Cagliero, presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado DS por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asociado DSE (cód. int. 106/01), en el Grupo de Teoría de Lie.

**15.** EXP-UNC: 53572/2015. La Dra. Sonia L. Natale, presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado DS por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Titular DS (cód. int. 103/02), en el Grupo de Teoría de Lie.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ella tenía un cargo de profesor adjunto, con los puntos de Liberati pasó a tener un cargo de asociado y luego, con los puntos del doctor Vargas, el grupo pidió que se la ascendiera a titular. Pero, mientras tanto, ya estaba pedido, porque los concursos tardan mucho tiempo hasta que van al Consejo Superior y se aprueban; así que, mientras tanto, se aprobó el concurso de asociado, o sea llamar al titular implicaba volver todo para atrás, así que rindió el de asociado y entonces renuncia por eso al de adjunto, y se queda con un concurso

aprobado por el Consejo Superior, que es el de asociado, y renuncia al concurso de adjunto, porque sobre esa base se dio el ascenso y, por supuesto, tiene un interinato que ganó el año pasado de profesor titular, o sea que esa es la situación hasta este punto.

Y pasa lo mismo con el doctor Leandro Cagliero y con la doctora Sonia Natale, que son tres cargos que ganaron cargos por concurso y por eso renuncian al cargo base.

**Sr. Consej. Fridlender.**- En el caso de Cagliero, es un aumento de dedicación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En el caso de Cagliero, es un aumento de dedicación, y el caso de Sonia Natale, un ascenso de asociado a titular. Si ustedes quieren y nos dan permiso, podemos tratar a las tres renuncias en forma conjunta.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puestos a consideración,  
se votan y resultan aprobados.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quedan aprobados los puntos 13, 14 y 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

### ***Reducción de Dedicación***

**16.** EXP-UNC: 58997/2015. Resolución Decanal N° 416/2016, ad referendum de este Consejo. La Dra. Esther Galina solicita reducción de dedicación, de exclusiva a simple, en su cargo interino de Profesor Titular, por desempeñarse como Secretaria de Gestión en Ciencia y Tecnología, por el lapso 08/08/2016 al 31/03/2017.

**Sr. Consej. Cannas.**- ¿El número de expediente es correcto, es 2015?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, porque, en realidad, lo presentó como nota, entonces se incorpora al expediente original; no lo presentó como expediente sino como nota y queda adjunto a la selección interna que se hizo por el cargo de titular, por eso tiene ese número.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ahora, ella es secretaria de gestión en Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia, entonces ha pedido reducción de dedicación, sigue estando como docente hasta fines de marzo y ahí decidirá si sigue teniendo reducción o pide licencia por todo el cargo, lo decidirá ella en fines de marzo. Por el momento, ella cubre la docencia que tiene hace un año.

El Convenio Colectivo de Trabajo es claro en eso, no hay mucho que ver, dice que todo docente puede tener licencia completa o reducción de licencia cuando va a ocupar un cargo político; en este caso, es un cargo político, así que no hay mucho que revisar al respecto.

**Sr. Consej. Vega Neme.**- De todos modos, no habría incompatibilidad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, porque pide reducción de dedicación y el Convenio Colectivo de Trabajo -no recuerdo el artículo- dice que puede pedir reducción, y se quedaría nada más con su cargo docente, simple de docencia.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 16.  
Corresponde el tratamiento del punto 17.

### **Concursos - Selecciones Internas**

**17** EXP-UNC: 41322/2016. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch solicita llamado a Selección Interna para dos (2) cambios de dedicación en sendos cargos de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

**Nota: estos cambios de dedicación se financiarían con la reducción de dedicación de exclusiva a simple del cargo de Profesora Titular de la Dra. Esther Galina.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Les cuento un poco como veníamos funcionando, al menos en el Consejo anterior, y si están de acuerdo seguiremos funcionando de la misma manera, sino habrá que discutir cómo hacemos.

Cuando comenzamos en 2014, en general el decanato proponía, para estos cargos de licencia por largo tiempo, porque se supone que es un cargo político, como lo fue en la licencia del doctor Tamarit y la doctora Kisbye, el decanato proponía cómo usar los puntos, que generalmente iban al pool. A partir de 2014, lo que nosotros estuvimos discutiendo en el Consejo y llegamos a una acordada, fue que una parte lo ocupara el grupo al cual se dan estas licencias, en la medida que haya necesidades, y otra parte fuese a cubrir las necesidades de la Facultad en su momento.

En el caso de la licencia del doctor Tamarit, nosotros con esa licencia, en el grupo ocupamos dos cargos de asistentes de dedicación simple y dos ascensos, en su momento que, por supuesto, la Facultad le dio un ascenso, compitieron y quedó uno solo. O sea que, más o menos, ocupó 1.6 de su cargo de profesor titular, que son cuatro, y el resto la Facultad lo usó de distinta manera, que se fue resolviendo. En marzo veremos como está la situación del pool, la mayoría fue puesta en el pool; salvo la doctora Aldana, que volvía en aquel momento de Brasil, no había entrado a CONICET todavía y se le daba un simple, con un dinero que tenía el grupo de Estadística, entonces el Consejo decidió darle un part time hasta que resolviera su situación con esos fondos del doctor Tamarit o Patricia Kisbye, y después fueron devueltos a la Facultad, obviamente. Nosotros lo dejamos muy claro en la resolución de dónde salen los puntos, para que quede muy claro que cuando la persona viene esos puntos se devuelven.

En el caso de Patricia Kisbye, se utilizó para ampliación de dedicación de Cinthia Will, y después lo usó la Facultad, lo puso en el pool de Computación y de Matemática, dependiendo de las necesidades.

En este caso, lo que ellos están pidiendo en puntos -ustedes verán en el expediente cuando lo traten en comisión lo que se libera y los puntos, para que lo revisen-, la cuenta que hice fue que ellos dejarían para la Facultad, de los tres puntos que libera por el momento la doctora Esther Galina, porque ella se queda con un simple, se liberarían 1.43, que los utilizaríamos si continúa en gestión en marzo lo utilizaríamos muy probablemente para el pool de Matemática o alguna necesidad de docencia que tengamos en ese momento.

Esto se los explico para que ustedes lo discutan y, si aceptan esa propuesta que nosotros veníamos haciendo con el Consejo anterior de dar una parte para el grupo y otra parte uso de la Facultad, lo tratemos en la próxima sesión.

Entonces pasa a la Comisión de Presupuesto y a Comisión de Asuntos Académicos; a esta última, porque está pidiendo un cargo y está el tribunal y demás, y a Presupuesto para

que vean los números, propuesta que siempre hemos consensuado con el Consejo anterior.

Si están de acuerdo, pasa a la Comisión de Presupuesto y a Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 18.

### **Secretaría Académica**

**18.** EXP-UNC: 33011/2016. Presenta modificaciones a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2016.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Hoy no está la doctora Nesvit Castellano, pero dejó una propuesta de resolución en la que dice cuáles serían las modificaciones, que paso a leer:

“Artículo 1º.- Incorporar a la distribución docente la asignatura optativa de Computación, aprobada por Resolución 205/16, Programación en Androide e Introducción, a cargo del docente Diego Mercado y designar al docente como docente libre.

Artículo 2º.- Modificar el nombre del curso de posgrado y especialidad I en el área de Física, a cargo de la docente María del Carmen Aguirre, que antes era Electrodeposición de Metales, Principios y Aplicaciones Prácticas de Electrodeposición, por Electrodeposición de Metales, Principios y Aplicaciones Prácticas.

Artículo 3º.- Establecer que la materia Lógica, del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, y Lógica, materia optativa de la Licenciatura en Matemática, Plan 2013, se dicten en forma conjunta.

Artículo 4º.- Desafectar a la docente Cristina Arnulfi de la asignatura Física General II en la Facultad de Ciencias Químicas, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Artículo 5º.- Desafectar al docente Alberto Gattoni de la asignatura Física General I, Física General, y afectarlo a la asignatura Física de la Licenciatura en Computación”.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

### **Secretaría de Extensión**

**19.** EXP-UNC: 30672/2016. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Ma. Cecilia Martínez, Javier O. Blanco (miembro suplente) y la Lic. Araceli N. Acosta convocada para cubrir tres cargos de Ayudantes Alumno de Extensión patrocinada por la Fundación Sadosky para promover la enseñanza de la computación en las escuelas,

En un párrafo del dictamen la comisión dice:

“*En base a los criterios expuestos se presenta el siguiente orden de mérito:*

1. *Escudero, Juan*

2. *Ferreira, Javier Agustín*

3. *Skrundz William Maycol*

4. *Moresi, Marco*
5. *Acosta Bazán, Alejandra Celestina*
6. *Nieto, Hernán Federico*
7. *Cuenca Carranza, Emiliano*
8. *Haag, Karen Janet*
9. *Kokic, Emiliano*
10. *Bravin, Elián Eduardo*
11. *Marchi, Brian Ezequiel*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Como corresponden cubrir tres cargos quedaría designar, primero, Escudero Juan; segundo, Ferreira Julián Agustín, y tercero, Skrundz William Maycol.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Antes de pasar al otro punto, sería bueno comentar un poco lo que está haciendo el grupo donde está la licenciada Araceli Acosta, Martínez y el doctor Javier Blanco.

El jueves hemos firmado un convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia, donde estamos planteando la enseñanza de la programación en las escuelas secundarias, pero no estamos solamente dando un curso y que vengan los docentes que quieren darlo, sino que estamos planteando un trabajo con los inspectores y directores de escuela en las asignaturas de primer nivel del secundario, inclusive el último año de la primaria, donde la idea es que el aprendizaje de la programación también tenga que ver con el aprendizaje de asignaturas como matemática, donde vamos a darle como otra óptica a la enseñanza de las materias de tecnología y programación.

Realmente, están muy entusiasmados, tanto nuestros docentes como los de la Provincia, hay un diálogo fluido y muy abierto, y hemos quedado en seguir trabajando, sobre todo el tema -no solamente éste, que está en funcionamiento- de la enseñanza de la matemática y la física en las escuelas secundarias con el Gobierno de la Provincia. Fue una buena reunión para empezar a introducir otra forma, otra óptica de cómo se enseñan esas materias tan tediosas para nuestros alumnos de la escuela secundaria y donde nosotros tenemos graves problemas cuando vienen, por ejemplo, a facultades como las nuestras, pero también en Ingeniería, en general en las ciencias duras. Así que ha sido una buena reunión la que tuvimos el jueves y esperamos poder seguir avanzando y los fondos para este proyecto lo pone la fundación Sadosky, por eso es que se hizo este llamado de ayudantes alumnos para trabajar con nuestros docentes en este tema.

**Sr. Consej. Vega Neme.**- ¿Por cuánto tiempo es?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El fondo de la fundación Sadosky es anual, pero ha estado viniendo todos los años, vamos a ver qué pasa el año que viene.

**Sr. Consej. Vega Neme.**- No, pero una vez que son designados.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es por un año, por los fondos que tenemos, que es por un año; después el año que viene, se volverá a hacer.

**Sr. Consej. Fridlender.**- ¿Cuál va a ser la actividad que va a desplegar?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y serán ayudantes alumnos de los docentes, que van a dar los cursos de programación a docentes e inspectores.

**Sr. Consej. Fridlender.-** Docencia para docentes del secundario.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Exactamente, ellos van a ser ayudantes alumnos, pero lo que se hará es para los docentes, pero se ha tomado a escuelas; entonces, se va a la escuela y se trabaja el tema, con una cantidad de docentes, por supuesto, que propone la escuela y, justamente, con el inspector porque eso es lo novedoso, porque están inspectores de la escuela también, no solamente los directores involucrados sino los inspectores que después harán el seguimiento.

**Sr. Consej. Baudino Quiroga.-** Con respecto a la enseñanza de matemática y física, sería introducir la programación en la enseñanza de física y matemática de la escuela secundaria.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Exacto, es un poco la idea que estuvimos hablando con el Gobierno de la Provincia el jueves. Vamos a ver, después nos tenemos que juntar con el GECyT junto con la gente de programación; el GECyT matemática tiene muy claro como usar la tecnología y creo que física también, para la enseñanza y los cambios que se producen en el abordaje del problema específico.

**Sr. Consej. Baudino Quiroga.-** Sí, en ese sentido, creo que nosotros en un punto estamos un poco atrasados en la Facultad, porque hacemos todo el trayecto de la Licenciatura en Física teniendo una sola materia de programación, que es puntualmente programación, sin aprender a resolver problemas de forma computacional; entonces me parece que estaría bueno, ya que arrancamos con ese tema, pensarlo para la Facultad también.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, por ahora estamos con ellos en este tema, pero es un planteo interesante. Pero cuesta, así que a ellos les va a costar en la escuela secundaria cambiar en la forma de abordaje de la enseñanza, porque lo que se entiende por tecnología es el uso de una computadora, pero no la forma de pensar, que es la que cambia en el abordaje. Eso es lo que van a intentar, será interesante hacer un seguimiento de lo que ellos van a hacer en la escuela secundaria, por lo menos desde el GECyT, para poder ver cómo va resultando eso en las escuelas secundarias.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Queda aprobado el punto 19.  
Corresponde el tratamiento del punto 20.

### **Otros**

**20.** EXP-UNC: 31516/2015. Las Dras. Mónica E. Villarreal y Laura M. Buteler, Responsable y Subresponsable de GECyT, solicitan la designación de la Dra. Dilma G. Fregona como Profesora Consulta de la UNC, avalan este pedido docentes de esta Casa.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Esto debería pasar a Comisión de Asuntos Académicos.

**Sr. Consej. Olmos.-** Se hace una comisión, igual que para los emérito.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí, exactamente igual, nada más que tiene requisitos un poco

menores; por ejemplo, un adjunto puede ser consulto, mientras que en el caso de emérito tiene que ser profesor titular.

Y en el caso de consulto, participa; por ejemplo, ella es la que está a cargo y estaba sin ser nombrada consulto, está a cargo del doctorado en Educación de la Ciencia Básica; el grupo no le podía pedir, tenemos parado el expediente desde el año pasado -si ustedes se fijan del 2015- porque ella no tiene cumplido los 65 años, y el Estatuto decía que tenía que tener 65 años para ser profesor consulto o emérito. Entonces, lo que se ha cambiado ahora es que puede pedir ser profesor emérito o consulto cuando la persona se acoge al beneficio jubilatorio, porque en el caso de las mujeres se podían acoger a los 60 años y entonces no podía ser emérito hasta los 65. Eso se cambió en el Estatuto universitario de la última asamblea, o sea que ahora estaría en condiciones de pedir el profesor consulto.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Corresponde el tratamiento del punto 21.

**21.** EXP-UNC: 7165/2014. Designaciones de las Juntas Electorales que intervendrán en las elecciones de Coordinadores de las Secciones de Matemática y Computación.

La Junta Electoral de Matemática estará integrada por los Dres.:

Titulares: María L. Barberis y Karina Boyallian

Suplente: N. Patricia Kisbye y Elvio A. Pilotta

La Junta Electoral de Computación estará integrada por los Dres.:

Titulares: Laura Alonso Alemany y Pedro R. D'Argenio

Suplente: Daniel E. Fridlender y Miguel M. Pagano

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Las elecciones son el 8 de septiembre, de acuerdo con la ordenanza.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nosotros hicimos el año pasado la ordenanza de funcionamiento de la Facultad y fijamos fecha, junto con las elecciones de los centros de estudiantes. De Física se había aprobado hace dos reuniones de consejos anteriores.

**Sr. Consej. Olmos.**- Cuando se aprueba, por una cuestión técnica, si alguien está involucrado debería figurar en actas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Acá el único que debe abstenerse es el doctor Fridlender.  
En consideración, con la abstención doctor Daniel Fridlender.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 21.

**21.** bis

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Pasamos al tema sobre tablas, elaboración del nuevo marco regulatorio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Les explico un poquito este tema, esto lo voy a pasar a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, pero me parece bueno explicárselos, les voy a pasar el expediente con todas las resoluciones que acá se nombra y quería que ingresara ahora.

En 2010 se creó en la FAMAF la Incubadora de Empresas, se designaron los miembros del directorio, inclusive miembros que estaban fuera de la FAMAF, como es Bermejo, que es un gerente de una empresa de tecnología, también alguien que estaba en el INVAP, y se hizo después un reglamento. Por ordenanza, se le asigna espacio físico, se crea un directorio y un reglamento; son tres ordenanzas.

¿Que sucedió después? En realidad, se incubó una sola empresa aquí, que fue Maquinalis que se logró incubar, pero a comienzos de 2013, por ordenanza del Consejo Superior, se aprueba un reglamento para las convocatorias de tecnoemprendedores de la UNC y en 2015, por resolución rectoral, se crea el Programa de Incubadora de Empresas. Con lo cual, deja de funcionar FAMAF como incubadora de empresas, pasa al área central. Lo que se hizo fue, sin llegar a un acuerdo, que si era necesario lugar se les daba acá, nunca ocurrió y, en realidad, se le fue dando otros usos: se dio espacio a dos proyectos, ustedes saben que hay algunos proyectos de FONARSET, que por ahora están pagados, esperemos que sigan funcionando porque son interesantes. Hubo dos FONARSET, que son fondos nacionales sectoriales y se hace un consorcio entre universidades y empresas privadas; un FONARSET de 2010, donde se hizo un consorcio con algunas empresas de tecnología para un desarrollo de software y luego hubo otro FONARSET, también del mismo año, para generar la maestría en radar y además también para hacer ciertos desarrollos donde las empresas que estaban, una empresa de Buenos Aires, SINTEC, de tecnología, que hace simulaciones para la CONAE y para INVAP, y el propio INVAP.

Esos FONARSET deberían haber finalizado en 2013, no fue así; si hay una enseñanza que creo que hay que sacar de esos FONARSET, es que cuando uno hace este tipo de proyectos, donde la Facultad se tiene que hacer cargo del desarrollo, tiene que haber por lo menos un docente realmente involucrado e interesado en el tema para poder cumplir con el objetivo. Fue la primera experiencia que se hizo, tardó mucho.

En el caso de Radar, en 2013, cuando me incorporo en la Facultad, comienzo a ayudarlo a la doctora Ester Galina en el tema de radar, no habíamos logrado ejecutar el dinero todavía, así que se ejecuta el dinero; hoy tenemos y estamos terminando de hacer, acá abajo, el laboratorio de radiofrecuencia, todo el instrumental lo compramos con ese proyecto, o sea que ha sido bueno, se logra generar un grupo, donde hay dos personas que están ayudando en el radar que tenemos instalado en la Universidad. El problema mayor que tenemos con ese grupo, es que nosotros es que habíamos pedido un cargo de adjunto y dos cargos de JTP a la SPU el año pasado, nos habían dicho que sí, pero llegó el 11 de diciembre y no se había mandado el dinero, con lo cual, por el momento no tenemos el cargo de adjunto ni los dos JTP. Así que eso lo estamos sosteniendo, la Facultad le dio el año pasado un simple a uno de los chicos y este año pensábamos darle otro, si es que hay jubilaciones porque las jubilaciones también vienen muy atrasadas, y la Universidad nos pasa un monto de dinero para sostener el radar a través de la Oficina de Vinculación Tecnológica, y con eso, hablé con el rector y nos va a pasar para sostener la actividad el año que viene y esperemos que en algún momento aparezcan los dos cargos de JTP y el adjunto para ese grupo, porque sin esos cargos realmente el grupo no se va a consolidar.

Pero, no obstante todos estos inconvenientes y el largo tiempo que se tardó, del FONARSET Ondas podemos decir que, por un lado, la maestría se consolidó, tenemos gente recibida tanto de especialista como de magíster en Radar, algunos incorporados a INVAP, y tenemos estas dos personas que vienen, uno de ellos hizo la especialidad y el otro la maestría, que sostienen la actividad. Allí también, el doctor Caranti ha cumplido un rol importante en cuanto a sostener este grupo pequeño y la Universidad nos está ayudando en cuanto al sostenimiento del equipo, por el momento, con contratos de vinculación.

Otra cosa que el rector me dijo hace una semana, y me lo corroboró Montes de la Prosecretaría de Informática, que nos harán el tendido de fibra óptica del radar hasta la sala que estamos armando aquí en FAMAF. El costo que hemos puesto de esta sala, que es la contraparte del proyecto, son 120.000 pesos, más o menos, y con eso estamos arreglando una parte de infraestructura y la Universidad pondrá la fibra óptica, que saldrá alrededor de 100.000 pesos.

**Sr. Consej. Cannas.-** ¿Esos cargos docentes son con dedicación?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La idea que nosotros pedimos, porque son más bien al estilo del Laboratorio de Electrónica, o sea no son doctores sino que son magíster, entonces lo que pedimos es un cargo full, dos cargos full de JTP.

**Sr. Consej. Cannas.-** No serían solamente para maestría, sino además para manejar el radar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para manejar el radar y para manejar el laboratorio que estamos montando, donde vendrá la señal de radar.

En este momento, el grupo también está haciendo, también bajo la dirección del doctor Caranti, la otra cosa positiva del FONARSET Onda fue que se hizo -una parte la hizo Zaninetti y la otra parte de software la hizo el doctor Caranti- una triangulación para medir la actividad eléctrica de la atmósfera, cuando hay tormentas eléctricas.

Para investigación, hoy no está la doctora Nesvit Castellano, de atmósfera se requiere una precisión mucho mayor que para predecir descargas eléctricas en los aeropuertos. Entonces, en este momento, con eso que se diseñó en este proyecto Ondas, se lo está poniendo a punto, junto con INVAP, con la posibilidad -por lo menos la ANAT lo ha hecho explícito- de hacer un contrato con INVAP, a la vez a través de nuestra Oficina de Vinculación Tecnológica nosotros participaríamos, para poner este tipo de aparatos en los aeropuertos, porque cuando hay una tormenta eléctrica el servicio meteorológico predice y tiene que estar una cantidad de horas, no sé exactamente pero creo que unas 24 horas que no se puede usar el aeropuerto cuando hay descargas de tormenta eléctrica grandes.

Con este tipo de predicciones, se podría acortar el tiempo que el aeropuerto tienen que estar cerrado, con lo cual para la ANAT que es importante, y si ellos con esta prueba que haremos junto con el Servicio Meteorológico Nacional en Buenos Aires, la gente nuestra del INVAP, si se verifican las bondades de estos detectores, se haría un contrato, INVAP, por supuesto, con el ANAT y nosotros haríamos un convenio con INVAP para poder dotar a los aeropuertos de este tipo de aparatos y software. Ha sido auspicioso si uno lo mira, a pesar de que se ha retrasado mucho el proyecto, este FONARSET.

Con el otro que FONARSET TV Digital, también del año 2010, fue distinto, no hubo una persona o un grupo con idas y venidas que pudiera realmente sostenerlo; el proyecto original no se logró, hubo muchas empresas y no se logró con las empresas tener un resultado. Así que en ese FONARSET - recién tomo contacto con el mismo el año pasado, porque se iban a bajar los fondos-, hicimos un proyecto desde la Oficina de Vinculación Tecnológica para poner una sala TIC para tesinas o tesis de estudiantes que vayan a hacer su trabajo en alguna empresa o institución fuera de la Facultad; ya estamos terminando, lo aceptó el FONARSET, cambiamos un poco el objetivo, se ejecutó todo el dinero; con ese dinero, entre otras cosas, hemos hecho los conductos de las salas de Computación, estamos terminando la torre, una parte también la puso la Facultad y estaremos en condiciones de inaugurar la sala TIC en uno o dos meses "pero", siempre hay algún "pero".

**Sr. Consej. Cannas.-** Esa sala iría en el espacio...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exactamente, también en ese espacio -por eso tomé lo de los

FONARSET- se decidió en su momento que funcionaran los dos FONARSET, Ondas y TV Digital, y también hemos usado el espacio para proyectos cortos; generalmente, la gente del doctor Bollovick toma proyectos de vinculación hacia afuera y son cortos.

El doctor Zaninetti nos había pedido también desarrollar un proyecto con estudiantes de él, que tenían una fundación de software por unos meses. Entonces, en realidad, queríamos hacer una normativa al respecto para decir en qué condiciones vamos a prestar esas salas, que son la sala grande para maestrías o para estudiantes también de doctorado, que hagan trabajo hacia fuera, no como un puesto de trabajo constante, sino uno va, tiene un lugar libre y lo ocupa, y las otras oficinas para proyectos tipo FONARSET o para proyectos de docentes. La idea que nosotros tenemos que, además, es lo que ha venido sucediendo, cuando hay un docente que se pone sobre el hombro un proyecto de tecnología, utilizar ese espacio para desarrollar porque, por lo general, en el caso de Bollovick, arma un grupito muchas veces de estudiantes recibidos y hacen un proyecto concreto.

Tenemos de estos, varios proyectos que hacemos con ellos y necesitan un lugar donde poder desarrollar el proyecto y decíamos fijar un año como máximo para ese uso, con posibilidades, en algunos casos, de dar una excepción y poder extenderlo un año y medio, dependiendo del tipo de proyecto. Entonces, cuando nos encontramos que vamos a generar esa normativa, nos encontramos con toda esta normativa de lo que era la Incubadora de Empresas está vigente. Por supuesto que la ordenanza del Consejo Superior está por encima, pero nosotros como Facultad no la habíamos tocado.

**Sr. Consej. Cannas.**- ¿No la deroga automáticamente?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, hay que derogarla, porque es de este Consejo, entonces hay que hacer una ordenanza que la derogue. La idea es emprolijar esto y derogar esa ordenanza y después hacer una reglamentación.

Los puntos básicos de la reglamentación los estamos trabajando con la Oficina de Vinculación Tecnológica, es la presentación de un proyecto, que tiene que estar dirigido por un docente nuestro, es un proyecto de vinculación, y poder utilizar ese espacio de esa manera.

Así que a esto lo pasamos a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, para que ustedes lo vean y para poder derogarlo.

*-Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:32.

-----